



VISTO

La Res. HCD 136/09 por la que se ratifica la Res. Decanal "ad-referendum" 224/08 en la que se le acepta la renuncia al Sr. Jorge VENZON en el cargo de Ayudante Alumno;

CONSIDERANDO

Que el Sr. Matias Bordone, quien ha manifestado su decisión de no ocupar el cargo, es el alumno que sigue en el orden de méritos del correspondiente concurso por lo que, de acuerdo al art. 6, inc. e), de la Ord. HCD 2/00, corresponde designar en el lugar vacante al siguiente Sr. Santiago E. AVALO AMBROGGIO;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Sr. **Santiago E. AVALO AMBROGGIO** (DNI 33.414.929 – legajo en trámite) como Ayudante Alumno categoría "B" (código 122 al 60%) en reemplazo del Sr. Venzon, a partir del 15 de agosto de 2008 y hasta el 28 de febrero de 2009.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.